

GOLDTELCOM S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDTELCOM S.A. CELEBRADA EL DE NOVIEMBRE 30 DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los días del mes de mayo del dos diez y siete siendo las trece horas, en el local ubicado en la ciudadela Puerto Azul manzana A-9 solar 5-A, se reúnen ELIO STEFANO BRUNO ESTUPIÑAN de nacionalidad ecuatoriana propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinaria y nominativa del valor \$1.00; JUAN CARLOS BRUNO ESTUPIÑAN de nacionalidad ecuatoriana propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinaria y nominativa del valor \$1.00, y; por otra parte PIETRO JOSE BRUNO ESTUPIÑAN de nacionalidad ecuatoriana propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinaria y nominativa del valor \$1.00; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía GOLDTELCOM S.A. y la señora GALUD MERCEDES ESTUPIÑAN MEZA, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía GOLDTELCOM S.A. de nacionalidad ecuatoriana; quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, inclusive los Informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
2. Puntos varios.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Elio Stefano Bruno Estupiñan y como secretaria la señora Galud Mercedes Estupiñan Meza en su calidad de Gerente.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmando por secretaria que se encuentre presente la totalidad del capital pagado.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

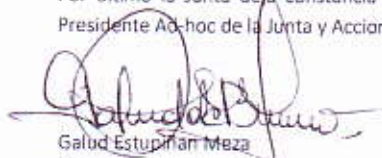
De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es "Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, e inclusive los Informes del Gerente y del Comisarios correspondientes al ejercicio económico del año 2016". Al respecto toma la palabra el Gerente de la compañía señora Galud Mercedes Estupiñan Meza y ordena que por secretaria se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con más de quince días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañías. Una vez que la secretaria ha dado cumplimiento a la disposición del Gerente, nuevamente interviene el señora Galud Mercedes Estupiñan Meza, para hacer una breve explicación de su informe exponiendo a la Junta, que en el Ejercicio fiscal del año 2016, los Activos Totales suman: US\$37,043.00 que comparados con el año anterior representan un aumento de US\$32,867.25 que las utilidades antes de la provisión del 15% de reparto a los trabajadores y la provisión del 25% para pago del Impuesto a la Renta en este período fue de US\$1,555.72 y que el Patrimonio de los Accionistas ascendió a US\$7,740.61 continuando con la intervención, explica que el incremento del Patrimonio, fue debido a la Utilidad del Ejercicio y al Préstamo de Accionistas.

Luego de la intervención del Gerente, la Junta por unanimidad resolvió: Aprobar el Estado de Situación Financiera y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del Gerente General y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Acto seguido, se pasa a conocer el segundo orden del día, esto es "Puntos Varios".

Toma nuevamente la palabra la seño señor Elio Stefano Bruno Estupiñan, y manifiesta que la compañía debe de fortalecer su patrimonio por lo que propone que la utilidad líquida obtenida durante el ejercicio económico del año 2016, esto es la cantidad de US\$991.77 que se refleja en el Estado de Situación Financiera, luego de deducir las provisiones para el pago del Impuesto a la Renta y el 10% de Reserva legal, sugiere que incrementen el Patrimonio de la Compañía reflejándose en la cuenta "Reserva Facultativa" hasta que la Junta General resuelva su destino, luego de deliberar sobre este punto del orden del día y considerando que la propuesta del señor Elio Stefano Bruno Estupiñan, convienen a los intereses de la empresa y de los accionistas, porque se fortalece el Patrimonio y se adquiere mayor solvencia, la junta resuelva aceptar por unanimidad la propuesta de aumentar las Utilidades para fortalecer el Patrimonio.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistente, Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, igualmente se aprobó el informe del informe de Gerente General y el Informe de Comisario, y; copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.

Por último la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente F). Elio Stefano Bruno Estupiñan Presidente Ad-hoc de la Junta y Accionista. I). Galud Mercedes Estupiñan Meza Secretaria.


Galud Estupiñan Meza
Secretaria de la Junta